

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, primero (01) de marzo de dos mil veintidós (2022).

Rdo. 050013110-007-2021-00130-00
REFERENCIA: FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA

Se pone en conocimiento de las partes en el presente asunto, memorial allegado por la apoderada de la parte demandada el día de hoy, ello para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a58fd63df795e0e9b323becd040415c68e5836f796bead2ab992c6b211b30f87**

Documento generado en 02/03/2022 11:44:25 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>